



Santa Bárbara, 27 de mayo de 2025

SS-133-2025

Señor  
LUIS GIOVANY ARIAS TOBON  
Gerente  
Indeportes Antioquia

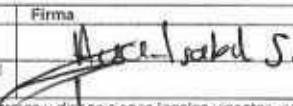
**Asunto:** Respuesta derecho de petición radicado N° 202502002146.

Cordial saludo.

En atención a su derecho de petición, mediante el cual solicita información sobre los documentos firmados por parte del municipio en asamblea de ASDESA, nos permitimos informarle que, debido a que el municipio no referenció ninguna persona para participar en la asamblea, no se firmó ningún documento relacionado con los convenios solicitados.

Atentamente,

  
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL  
Alcalde municipal

Proyectó	Nombre	Cargo	Firma
	Ana Isabel Serna Mazo	Auxiliar Administrativa	
Revisó y aprobó	Jhoni Fredy Bedoya	Secretario Salud y Bienestar Social (e)	
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			